

Asunción, 12 de setiembre de 2022

Nota AFD N° 324 /2022

Señora

**LIANA CABALLERO KRAUSE, Sub-Gerente General de Operaciones Financieras
Banco Central del Paraguay (BCP)**

Presente

Referencia: Apertura de cuenta.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en nuestra calidad de participante del SIPAP con **BIC AFDEPYPAXXX - AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)**.

Al respecto, en atención a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley N° 6.769/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", Y SE ABROGA LA LEY N° 3330/2007" y el Contrato de Préstamo firmado por la AFD con el Citibank N.A. y Commerzbank AG, con garantía MIGA, ponemos a vuestra consideración la apertura de una nueva Cuenta Interna en Dólares Americanos para la Agencia Financiera de Desarrollo en el Banco Central del Paraguay para administrar los recursos recibidos bajo el mencionado contrato.

En ese sentido sugerimos la siguiente denominación para la cuenta interna en dólares americanos: **AFD/RECURSOS MIGA - CTA. N° 031 (AFDE3011USD)**.

Ante lo expuesto, apelamos una vez más a vuestra acostumbrada colaboración y quedamos a la espera de un retorno favorable.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarla muy respetuosamente.


STELLA GUILLÉN
Miembro del Directorio




TERESA DE VELILLA
Presidenta

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 47 del 24 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN AFD N° 03.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA, EN DÓLARES AMERICANOS, EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRÉSTAMO CONTRATADO CON CITIBANK N.A. Y COMMERZBANK AG, CON GARANTÍA MIGA"
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

El Contrato de Préstamo suscripto por la AFD con el Citibank N.A. y Commerzbank AG, con garantía MIGA, aprobado por Resolución AFD N°14 del Acta de Directorio N° 39 del 29 de junio de 2022 y su adenda respectiva.-

El Memorando GPF/OP/TES N° 59/2022 de fecha 22 de agosto de 2022, del Gerente de Planificación y Finanzas, de la Encargada de Operaciones y del Coordinador de Tesorería.-

CONSIDERANDO: Que por Memorando GPF/OP/TES N° 59/2022, se eleva a consideración del Directorio la solicitud de autorización para la apertura de una cuenta bancaria, en dólares americanos, en el Banco Central del Paraguay (BCP), para la administración de los recursos provenientes del Contrato de Préstamo suscripto por la AFD con el Citibank N.A. y Commerzbank AG, con garantía MIGA, aprobado por Resolución AFD N°14 del Acta de Directorio N° 39 del 29 de junio de 2022.-

Las consideraciones expresadas en el Memorando GPF/OP/TES N° 59/2022 de fecha 22 de agosto de 2022.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

- Art. 1º.-** Autorizar la apertura de una cuenta bancaria, en dólares americanos, en el Banco Central del Paraguay (BCP), para la administración de los recursos provenientes del Préstamo contratado por la AFD con el Citibank N.A. y Commerzbank AG, con garantía MIGA, aprobado por Resolución AFD N°14 del Acta de Directorio N° 39 del 29 de junio de 2022, de conformidad a lo expresado por Memorando GPF/OP/TES N° 59/2022 de fecha 22 de agosto de 2022.-
- Art. 2º.-** Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar las gestiones correspondientes para la apertura de la cuenta bancaria autorizada en el artículo precedente.-

FIRMADO PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO



SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 47 del 24 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN AFD N° 03.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA, EN DÓLARES AMERICANOS, EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRÉSTAMO CONTRATADO CON CITIBANK N.A. Y COMMERZBANK AG, CON GARANTÍA MIGA”

(HOJA 2/2).-

...///...

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 **SANDRA BENÍTEZ**
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RE: Remisión de Nota AFD N°324/2022 y adjunto**Rafael Jesus Ortiz Cibils <rortizc@bcp.gov.py>**

en nombre de

Mesa Central de Entrada <mce@bcp.gov.py>

Lun 12/09/2022 11:03

Para: Lourdes Alcaraz <lalcaraz@afd.gov.py>

ACUSO SU CORREO CON NOTA 324/22 Y REGISTRAMOS COMO EXP 9266, PARA SU CONOCIMIENTO.

**RAFAEL JESUS ORTIZ CIBILS**División Mesa Central de Entrada
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos - 5to. Piso

Asunción, Paraguay

Tel. (595 21) 619 2868-2616

E-mail: rortizc@bcp.gov.pyCualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: informes@bcp.gov.py**De:** Lourdes Alcaraz <lalcaraz@afd.gov.py>**Enviado el:** lunes, 12 de septiembre de 2022 10:18**Para:** Mesa Central de Entrada <mce@bcp.gov.py>**CC:** Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>; Daisi González <dgonzalez@afd.gov.py>; Jose Messuti <jmessuti@afd.gov.py>**Asunto:** Remisión de Nota AFD N°324/2022 y adjunto

Buenos días,

Se remite adjunto la Nota AFD N°324/2022, dirigida a la Sub-Gerente General de Operaciones Financieras (BCP), Sra. Liana Caballero Krause, en referencia a la "Apertura de cuenta", se anexa Resolución A47 R03.

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos Cordiales,

Lourdes Alcaraz

Secretaría General

Herib Campos Cervera N° 886